

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL CANDIDATO A CONCEJAL INDIGENA DEL PUEBLO KARIÑA DEL MUNICIPIO-AGUASAY ESTADO-MONAGAS: CÉSAR AUGUSTO GARCÍA BUCARITO Y EL SUPLENTE: JOSSEDELINA DEL VALLE GONZALEZ. 2013-2017

Coloco mi nombre, **CESAR AUGUSTO GARCIA BUCARITO**, como candidato al cargo de legislador municipal, Municipio Aguasay, por la organización CONIVE, Periodo 2013-2017, integrando equipo con la hermana indígena Jossdelina González.

Esta oportunidad, que me da los retos de la vida, estará dada al trabajo y la disposición por entero a nuestro pueblo Kariña del municipio Aguasay. Como líder indígena de trayectoria por más de 27 años en la comunidad de él Guamo, con participación en varios congresos indígenas a nivel nacional, así como he estado en funciones de materia indígena, en instituciones del estado, como asesor de la comisión de pueblos indígenas del Municipio Maturín, coautor de la ordenanza indígena del Municipio Maturín y Director del instituto Municipal de Atención al Indígena del Municipio Maturín.

Como ingeniero agrónomo, he prestado colaboración de asistencia técnica a productores de comunidades indígenas y campesinas del estado Monagas.

El compromiso que asumo es con convicción, lealtad a nuestro pueblo indígena, solidaridad, honorabilidad y honestidad. **La misión** planteada es el fortalecimiento de nuestro pueblo Kariña en el Municipio, en el orden social, económico, cultural, ambiental y político. Con una **visión** emprendedora al desarrollo integral de nuestras comunidades.

Por tanto, en éste periodo legislativo, impulsaré como prioridad, con el equipo de trabajo dispuesto para ello y que me acompañará en ésta ardua labor que se presenta, lo siguiente:

1- Creación y formulación de ordenanza indígena.

2- Impulsar la elaboración de diagnostico socio-educativos para coordinar con las misiones Robinson, Ribas y Sucre la incorporación de los miembros comunitarios indígenas excluidos del sector educativo, así como a las misiones Barrio Adentro, alimentación, Agro-Venezuela, Sonrisa y Milagro, Amor Mayor, Hijos e Hijas de

Venezuela, cuya reactivación de estos programas cumplan con su función de felicidad social.

3- Promover el acompañamiento técnico orientativo a los consejos comunales indígenas para consolidar la participación en la implementación de políticas públicas indígenas con características socio-productiva.

4- Mantener informada a las comunidades indígenas del Municipio sobre la gestión de aprobación de recursos económicos destinados a los consejos comunales y obras de interés socio-comunitario.

5- Brindar acompañamiento y asistencia a las comunidades indígenas e instituciones del Estado en el proceso de demarcación de Hábitat y tierras indígenas.

6- Brindar asesoría y apoyo jurídico a las comunidades indígenas y familias que lo requieran, mediante impulsos de jornadas previstas y gestionadas por el ente Legislativo Municipal.

7- Trabajar por toda la entidad Municipal de Aguasay de manera integral por la condición de legislador Municipal Indígena.

8- promover y establecer de manera coordinada con el ente regional un sistema municipal de atención primaria a la salud.

9- Promover un plan de Aguasay Segura para minimizar el índice delictivo e incrementar la sensación de seguridad en la ciudadana con acciones coordinadas con los entes Nacionales y Regionales y Comunidades de Municipio.

10- Impulsar plan de desarrollo agrícola y pecuario y de desarrollo rural para toda la entidad Municipal, así como la creación de empresas de propiedad y producción social.

11- Promover un plan de construcción de viviendas acorde con las necesidades de las familias indígenas del Municipio.